

# La difícil invención de la participación en un área protegida: El caso de la Reserva Comunal AmaraKaeri (Perú)<sup>1</sup>

Alex Álvarez, Jamil Alca, Marc Galvin y Alfredo García

Orcid: 0000-0002-4478-7963/Orcid: 0000-0002-0058-9009

Orcid: 0000-0003-1259-2042/Orcid: 0009-0003-4893-8110.

Recibido: 14 mayo 2023

Aceptado: 23 mayo 2023

## Resumen

La Reserva Comunal AmaraKaeri (RCA) ha sido reconocida por el gobierno peruano en 2002, después de una reivindicación de más de 10 años del pueblo harakmbut, apoyado por la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD). Los harakmbut querían así recuperar un territorio ancestral perdido a partir de un proceso rudo de evangelización desde los años 1940. Este reconocimiento fue apoyado el mismo año por el Global Environmental Fund quien a través del PNUD Perú, otorgó un apoyo financiero de 1 millón de dólares. Pero hoy, después de 4 años de existencia, la victoria de la FENAMAD y del pueblo

---

1 Este artículo es la versión en español y ampliada para esta versión en español por el autor principal de: Álvarez A, Alca J, Galvin M, García A. «The difficult invention of participation in a protected area: The case of the AmaraKaeri Community Reserve (Peru)» In Galvin M, Haller T, editors. (2008) *Parks, Protected Areas and Global Change: Participatory conservation in Latin America, Africa, Asia and Europe*, NCCR North South, perspectives 3, Bern, pp. 111-144. El contenido se ha ampliado sobre la base de los datos colectados hasta antes de la publicación en versión en inglés. No contiene nuevos datos posterior al año de 2008.

harakmbut parece pírrica, y las dudas sobre el fundamento de esta RCA han aparecido en las comunidades y un sentimiento de engaño y de decepción se generaliza en las bases. Los beneficios de esta reserva parecen ser más políticos y simbólicos para los defensores de los intereses indígenas y de la conservación, que económicos (y concretos) para la gente local. De hecho, el sueño de una autodeterminación política local ha conducido a utilizar el camino de la conservación para apoyar la lucha política. Aunque el debate internacional promueve la incorporación de los actores locales en el manejo de las áreas protegidas, la experiencia de la RCA muestra que la instauración de una estructura de conservación basada sobre un comanejo entre indígenas y administración estatal es un camino difícil que exige preparación, recursos económicos e información, con un riesgo latente de fracaso.

**Palabras claves:** Conservación participativa, movimientos ambientales, bosques, gobernanza pueblos indígenas, uso de la tierra, áreas protegidas, Pueblo Harakbut.

### ***Abstract***

The Amaraeri Communal Reserve (RCA) was recognized by the Peruvian government in 2002, after a claim of more than 10 years by the Harakbut people, supported by the Native Federation of the Madre de Dios River and Tributaries (FENAMAD). The Harakbut thus wanted to recover an ancestral territory lost through a harsh process of evangelization since the 1940s. This recognition was supported the same year by the Global Environmental Fund who, through UNDP Peru, granted financial support of 1 million dollars. . But, after 4 years of existence, the victory of FENAMAD and the Harakbut people seems pyrrhic, and doubts about the foundation of this RCA have appeared in the communities and a feeling of deception and disappointment is widespread in the bases. The benefits of this reserve appear to be more political and symbolic for advocates of indigenous interests and conservation, than economic (and concrete) for local people. In fact, the dream of local political self-determination has led to using the path of conservation to support political struggle. Although the international debate promotes the incorporation of local actors in the management of protected areas, the experience of the CAR shows that the establishment of a conservation structure based on co-management between indigenous people and state administration is a difficult

path, which It requires preparation, economic resources and information, with a latent risk of failure.

**Keywords:** Participatory conservation, environmental movements, forests, indigenous peoples governance, land use, protected areas, Harakbut People.

### *Introduction*

El departamento de Madre de Dios (sureste de Perú) tiene hoy 45,3 % de su superficie dedicada a la conservación (Dourojeanni 2006). Paralelamente, es uno de los más dinámicos del país en términos económicos (PNUD 2005) gracias a sus enormes riquezas en recursos naturales tanto renovables (bosque, pesca, frutos) como no renovables (petróleo, gas, oro) y de su ubicación en una zona a punto de ser conectada a Brasil y Bolivia gracias al asfaltado de la carretera Interoceánica Sur. En este contexto, el reconocimiento de la Reserva Comunal Amarakaeri (RCA) en 2002 fue visto como una gran victoria para los indígenas y un obstáculo para los actores económicos, principalmente los madereros y los mineros auríferos.

Actualmente, la tensión entre los madereros, los mineros y la administración de la Reserva es fuerte porque la «extracción ilegal» sigue siendo una realidad en el territorio protegido. Además de que la RCA es un área potencial de explotación de petróleo y actualmente bajo presión para iniciar prospecciones por parte de dos compañías petroleras (una americana y otra española) dueñas de la concesión, demuestra la incoherencia de la superposición jurídica, característica del Perú. Sin embargo, después de 4 años de existencia, es desde adentro mismo que viene la principal preocupación respecto al futuro de la RCA. La población de las ocho comunidades no entiende bien la utilidad que esta reserva les ofrece. Desde un punto de vista práctico, son más limitaciones que beneficios (actuales o futuros), a tal punto que la política de la FENAMAD está hoy contradicha en la mayoría de las comunidades. Como actor reconocido en la esfera política de la región de Madre de Dios, la FENAMAD debe asumir un rol que supone una actividad representativa y de gestión costosa, difícil de asumir. La promesa participativa resultante del proceso nacional de descentralización tanto política como de gestión de los recursos naturales, aunque no sea ideal, ofreció muchas esperanzas al inicio de los años 2000. Pero si el pueblo harakmbut y la FENAMAD han ganado mucho en

términos de reconocimiento político y simbólico por la posibilidad de comanejar un área protegida de nueva generación (PAMS NCCR, 2004), un cierto malestar se nota cuando se analizan los beneficios económicos y de bienestar en general para la población.

El interés de este trabajo es el de ilustrar y de comprender la razón de esta decepción. La participación en el manejo de los recursos naturales fue planteada en el debate internacional como una solución evidente y eficiente para un desarrollo social y económico local. Hoy se sabe muy bien que la participación se presenta de manera múltiple y que las normas que la encuadran, tanto como las autoridades que las imponen, hacen que esa participación pueda quedar simplemente al nivel del discurso o, por el contrario, convertirse efectivamente en un instrumento estratégico basado en una tentativa real de compartir el poder. En este caso, la participación corresponde a la corresponsabilidad en una estructura de manejo bajo el patrón peruano de una gestión moderna del bosque y de los recursos, aceptando nada más que las prácticas tradicionales. Concretamente, compartir el poder se traduce en el control de un instrumento de gestión sobre un territorio delimitado que refleja una contradicción. Esta consiste en que si la idea inicial de los promotores de la RCA era de reclamar un territorio para poder seguir utilizándolo como hacían los ancestros, la gestión de hoy supone un conocimiento y un saber-hacer modernos, lejos de lo que pueden ofrecer inmediatamente los *harakmbut*, solamente con sus regulaciones socioculturales. El reto no parece tanto de solo luchar para ser dueño legal (y no solo dueño del usufructo del territorio como es el caso hoy) ni de reclamar más derechos (lo que es legítimo), sino también de lograr técnicamente el manejo, administración y gestión de un territorio, en colaboración con otros actores económicos o políticos, bajo la presión de colonos incontrolables. Es decir, de dar vida a un «pacto social» inventando una colaboración entre ellos y los demás actores, en una época de redistribución de las relaciones de poder (por lo menos insinuada en la ley). Aparte de la lucha política indígena al nivel nacional y al nivel local, la invención de esta colaboración supone el arreglo de problemas (teóricos y/o prácticos). Entre otros, los referidos al rol financiero del Estado, al mejoramiento de las capacidades de comunicación, la capacitación profesional, la sensibilización de la población y, sobre todo, la construcción de una confianza entre los actores. La cuestión es saber también si esta colaboración tiene un futuro, si el nuevo mercado político en vigor en el Perú no abre nuevos espacios económicos locales viables para los más de 1500 *harakmbut*.

Este artículo ha sido realizado en el marco del proyecto suizo NCCR N-S, a partir de dos investigaciones doctorales producidas entre 2004 y 2007 en la RCA. Basados en una lectura socioantropológica de la conservación, dos tipos de datos fueron recolectados enfocando un triple interés (histórico, económico, político). Unos son esencialmente cuantitativos y corresponden a una encuesta en cuatro comunidades de la RCA para obtener datos domésticos sobre la economía familiar con relación al uso de recursos naturales. Los otros son de tipo cualitativo y fueron obtenidos a partir de entrevistas y observaciones participativas. Estas responden a las necesidades de medir las percepciones, intenciones y proyecciones de los principales actores respecto a la RCA.

### *Descripción de la RCA*

La RCA está ubicada en una zona de bosque ecológicamente rica debido a su ubicación en las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes. La cadena andina funciona como una trampa para las nubes procedentes del océano Pacífico que descargan así millones de litros de agua, bajando por los ríos hasta la selva amazónica aprovechando un relieve topográfico muy escarpado. La RCA tiene 13 ríos que cruzan una topografía muy accidentada:<sup>2</sup> montañas al oeste (entre 1500 a 2500 metros sobre el mar), colinas (500 a 700 metros) y terrazas (constituida por tierras fácilmente erosionables, conformadas por llanuras de inundación) (FENAMAD 1992). El régimen de lluvias está definido por una estación seca entre los meses de junio a septiembre y otra lluviosa entre octubre y mayo (INRENA 1997).

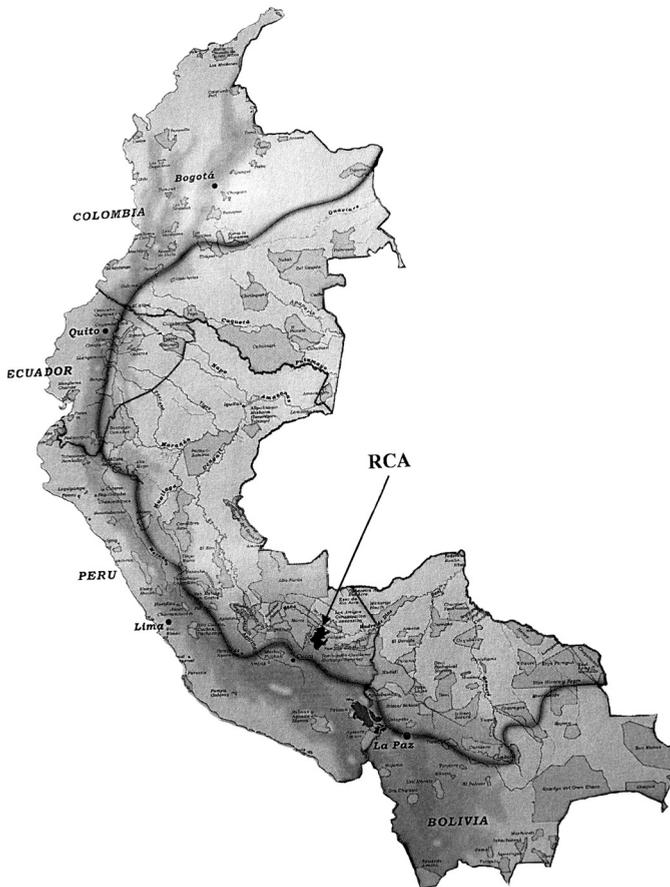
La vegetación es variada de acuerdo con los pisos altitudinales. Hay gran cantidad de especies que tienen amplia distribución en las diferentes formaciones y asociaciones de bosques. Dentro del área existe fauna característica de selva alta como *Lagothrix lagothrica*, *Tremarctus ornatus* y otros como *Tapirus terrestris*, *Tayassu tajacu*, *Tayassu pecari*, *Mazama americana* en la selva baja. Además, se encuentran especies en peligro de extinción como *Pteronura brasiliensis* (FENAMAD 1992).

La RCA esta rodeada por los territorios de 8 comunidades nativas (Shintuya, Diamante, Puerto Azul, Boca Ishirioê, Masenawa, San José de Karene, Puerto Luz, Barranco Chico), repartidos en los distritos de Manu y Madre de Dios. La mayoría

<sup>2</sup> Carbón, Salvación, Yunguyo, Adán Rayo, Shintuya, Mochino, Serjali, Mamajapa, Blanco, Chilive, Colorado, Pukiri y Huasoroco.

de la población indígena es harakmbut, quienes constituyen un grupo étnico con un idioma común (harakmbut hate) pero con diversos dialectos. Fue Lyon (1975) quien precisó que se trata de un idioma independiente de otras familias lingüísticas. Se estima que es la población indígena más antigua de la región. En las comunidades harakmbut prima una organización social basada en linajes patrilineales (Moore 2003). Los yine son de la familia lingüística arawak, junto con los matsigenka, presentes también en la zona.

*Figura 1: Ubicación de la RCA*



*Fuente: Tomado de Álvarez, A. 2010*

La principal actividad económica en el distrito de Manu es la extracción de maderas y en el distrito de Madre de Dios es la minería aurífera. Con relación a la población que habita la zona, en 1992 se reportaron 925 habitantes para las comunidades San José del Karene, Puerto Luz, Samaninontime, Barranco Chico, Boca Isirihoé, Diamante y Shintuya (FENAMAD 1992). En 2006, se reportaron 1436 habitantes para estas mismas comunidades.<sup>3</sup> Otras comunidades indígenas se han incorporado en el proceso de gestión de la RCA (Shipetiari, Queros, Puerto Azul, Masenawa). En total, son 10 asentamientos indígenas con 1682 habitantes.<sup>4</sup>

En 1992, se reportaron 11 asentamientos de colonos inmigrantes de origen altoandino (agricultores, madereros y mineros),<sup>5</sup> ubicados en la margen derecha del río Madre de Dios con 947 habitantes. En 2006, para estas mismas localidades,<sup>6</sup> se estiman 1483 habitantes. Otras localidades<sup>7</sup> que existían en 1992 se han incorporado en los procesos consultivos de la RCA junto con nuevas localidades<sup>8</sup>. En total, son 23 localidades con 4000 habitantes en la zona de amortiguamiento de la RCA.<sup>9</sup>

### *Historia*

Los territorios indígenas amazónicos, generalmente quedaron autónomos de las sociedades andinas, aunque los contactos económicos eran numerosos, tanto como las guerras. En tiempos de la colonia española (s. XVI-XVIII) las penetraciones en la selva baja de Madre de Dios eran corrientes, pero muy pocos aventureros se quedaron. Porciones colonizadas del territorio harakmbut con fines de minería aurífera y coca ocurrieron únicamente en la selva alta. Solo con el auge en la explotación del caucho, a fines del s. XIX, la región fue integrada al circuito comercial mundial y así, a la sociedad y la economía nacional (Moore 2003).

3 Excepto Samaninontime que se reubicó incorporándose a Boca Isirihoé.

4 Datos reunidos por el equipo del Plan Maestro RCA en proceso de elaboración (2007).

5 Gamitana, Salvación, Los Aguanos, Yunguyo, Adán Rayo, Mansilla, Santa Cruz, Itahuanía-Mamajapa, Serjali, Mochina y Maronal, todas directamente colindantes con la RCA y, por tanto, también beneficiarias de esta.

6 Excepto Serjali, Mochina y Maronal que se reubicaron posteriormente en otras localidades.

7 Bonanza, José Olaya, Santa Elena, Atalaya-Tropical, Nuevo Edén, Cabo de Hornos, Boca Colorado, Boca Manu.

8 Delta 1, Delta 2, Delta 4, Nueva Mansilla, Alto Carbón.

9 Datos reunidos por el equipo del Plan Maestro RCA en proceso de elaboración (2007).

*Cronología del Territorio de la RCA*

<b>Tiempo</b>	<b>Eventos de Mayor Importancia</b>
1821	Los harakmbut atacaban y quemaban las chacras y las haciendas ubicadas en Kcosñipata, parte del territorio étnico tradicional harakmbut. Independencia del Perú de España.
1890	Inicio del Boom del Caucho. Muerte de miles de indígenas harakmbut y de otras etnias en Madre de Dios.
1903	Se inicia los programas de evangelización por misioneros dominicos en el territorio harakmbut, con el establecimiento de un puesto misional en Boca Manu.
1920	La International Petroleum Company (IPC) realiza labores de prospección geológica en la cuenca de Madre de Dios, en territorio harakmbut. Determina la existencia de petróleo por más de 200 km de extensión de tierra desde el río Tono a todo lo largo del río Madre de Dios.
1930	Se inicia la construcción de la carretera Cuzco-Paucartambo y la trocha de penetración hacia las cabeceras del río Madre de Dios, Kcosñipata.
1931-1939	El Estado otorga concesiones auríferas en el territorio harakmbut al señor Karel, cónsul general de Suecia. El Ing. Sven Ericsson (sueco), pretende la colonización del río Karene (Colorado). Diseña un plan para atacar a los indígenas con gases lacrimógenos. Además, pretende establecer una gran ciudad en medio del territorio harakmbut. Todos esos planes jamás se dieron.
1940-1949	Se realiza la expedición Wenner-Gren (New York) a petición del Estado peruano para la exploración de potenciales económicos y los harakmbut son contactados por el padre José Álvarez de la misión dominica.
1950	Todos los grupos harakmbut son reducidos y concentrados en la misión dominica de Shintuya.
1969-1973	Se produce la «diáspora» de harakmbut, escapando de la misión Shintuya. Conformación de comunidades en distintos lugares dentro de su territorio étnico tradicional.
1972	El precio del oro aumenta, lo que produce una fuerte migración hacia Madre de Dios.
1973	Creación del Parque Nacional el Manu, al lado del territorio harakmbut. Los militares expulsaron a los indígenas matsigenka por la fuerza.

Tiempo	Eventos de Mayor Importancia
1982	Se crea la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).
1993	Se crea el Consejo Harakmbut (COHAR). Renombrado en 1995 como Consejo Harakmbut, Yine y Matsigenka (COHARYIMA).
1993-1997	Los precios del oro y petróleo se elevan. El gobierno de Fujimori da prioridad al sector minero-energético.
1997-1999	Mineros locales pretenden construir una carretera entre Huaypetuhe y Boca Colorado con el propósito de ampliar la extracción minera y maderera, y también otra carretera en medio de la Reserva.
2000	El Estado oficializa la Zona Reservada Amarakaeri (D.S. 028-2000-AG)
2002	El Estado reconoce la Reserva Comunal Amarakaeri (D.S. 031-2002-AG) y establece su Zona de Amortiguamiento (RJ 282-2002-INRENA). El GEF otorga un millón de dólares para apoyar la puesta en marcha de la gestión de la RCA.
2005-2006	El Estado otorga nuevamente una concesión petrolera (lote 76) a favor de la empresa norteamericana Hunt Oil que cubre toda la RCA. En octubre de 2006, Hunt Oil vende el 50% de sus acciones a la empresa española REPSOL. Hoy son estas empresas las que exigen sus derechos de acceder al subsuelo de la RCA.

*fuelle: Alex Álvarez 2008, elaboración propia.*

La historia de la RCA empieza indirectamente con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre de 1975 que incluyó entre las categorías de «unidades de conservación»<sup>10</sup> a las reservas comunales, para los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y otras poblaciones adyacentes.<sup>11</sup> En esta época, estas fueron vistas por los defensores de los derechos indígenas como una herramienta para proteger sus territorios de invasores madereros, mineros o colonos con fines agrícolas (Newing y Wahl 2004). La idea nació en los años 80 y la reivindicación del territorio tradicional harakmbut para la creación de la RCA se planteó en el VI Congreso de la FENAMAD en 1989. En 1990, FENAMAD logró un convenio con la Dirección Sub-regional Agricultura

10 La denominación de «unidades de conservación» se substituyó en 1990 por «áreas naturales protegidas».

11 El Artículo 60.º del DL 21147 señaló que las reservas comunales se establecen para la «conservación de la flora y fauna silvestre en beneficio de las poblaciones aledañas para las que dichos recursos son fuente tradicional de alimentación» (subrayado nuestro).

de Madre de Dios para elaborar la respectiva propuesta, presentada en 1992, y se determinó que 353 850 hectáreas reunían las condiciones para el establecimiento de dicha reserva comunal (FENAMAD 1992).

En 1992, el autogolpe del presidente Fujimori —con la disolución del Congreso y de los gobiernos regionales— conllevó a una dilatada postergación para su aprobación. En 1995, el gobierno suscribió un contrato para la prospección de hidrocarburos a favor del consorcio Mobil-Exon-Elf. La inversión y presencia del consorcio en el lote 78<sup>12</sup> paralizó la categorización de la RCA por buen tiempo<sup>13</sup>.

El establecimiento de la Zona Reservada Amaraeri<sup>14</sup> solo pudo concretarse en el año 2000, después de la conclusión de las operaciones de prospección de Mobil en 1999 y por presión del movimiento social regional representado por la FENAMAD, la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD) y otras organizaciones sociales. El área estipulada como Zona Reservada Amaraeri comprendió 419 139 hectáreas y extendió las 353 850 hectáreas originalmente identificadas por la incorporación de una sección separada en 1992 para la titulación de un asentamiento indígena (Samaninontime) en el río Karene, el cual se incorporó posteriormente a otro asentamiento indígena (Boca Isirioê).

En abril de 2002, después de una manifestación que reunió más de 1000 indígenas en Puerto Maldonado, y aprovechando de la llegada de los nuevos gobiernos de Paniagua y más adelante de Toledo, los harakmbut y la FENAMAD lograron, finalmente, el establecimiento definitivo de la RCA. La superficie de esta se reajustó a 402 335 hectáreas.<sup>15</sup>

### *Cambios y persistencias económicas e institucionales en la RCA*

Las actividades económicas que caracterizan la RCA pueden ser definidas entre sistemas de producción tradicional y no tradicional. Las actividades productivas tradicionales de los harakmbut son llamadas de subsistencia (caza, pesca, recolección y horticultura) y de tipo migratorio (Gray 2002 a, b, c). Estas actividades son hasta

12 El lote 78 cubría 1,5 millones de hectáreas que afectaban la RCA y una parte considerable de la Zona Reservada Tambopata Candamo, territorios ancestrales de los harakmbut y ese'jeja (La Torre 1999: 120).

13 Un interesante análisis de la percepción del sector energético respecto a este lote petrolero y las áreas protegidas afectadas ha sido desarrollada por Antonio Cueto (2005: 84-87).

14 El procedimiento para establecer cualquier nueva área natural protegida contempla que se establezca previamente una zona reservada, de carácter temporal, para permitir los estudios definitivos hasta su categorización final.

15 Reajuste de superficie debido a la presencia de 14 concesiones mineras existentes (INACC 12.10.01), según D. S. 031-2002-AG.

hoy reguladas por normas dictadas por el mundo de los espíritus de la naturaleza.<sup>16</sup> El sistema de producción tradicional o de subsistencia harakmbut esencialmente funciona dentro de su propia estructura social, en la que predominan la reciprocidad y el intercambio como mecanismos reguladores de su economía.

La actividad no tradicional corresponde a las actividades de extracción y comercialización de madera y oro. En los años 60, la carretera de penetración llegó hasta Shintuya y toda el área empezó a gravitar en torno a la extracción de la madera. Después, en los años 70, los indígenas se encontraron con los inmigrantes que buscaban oro. Así, las comunidades se integraron rápidamente a las actividades de extracción maderera al oeste y del oro al sureste del territorio,<sup>17</sup> a través de las interacciones entre colonos e indígenas a partir de intereses mutuos para la explotación de dichos recursos. «Ellos fueron los que enseñaron a los harakmbut a trabajar el oro, nuestros abuelos solo recolectaban las chapitas [pequeñas placas] de oro para ponerse a la nariz como adornos»<sup>18</sup>.

Desde entonces, los indígenas practican una forma de economía monetaria, a la par de la caza, pesca, recolección y horticultura para satisfacer las necesidades que han ido aprendiendo con el contacto del mundo de afuera como: educación formal, nuevo vestido, la crianza de animales menores, nuevas herramientas de subsistencia (rifles para la caza, anzuelos para la pesca, carretillas, palas y picos, motosierras) y alimentos industrializados que los ayudan a completar su dieta.

En dicho contexto se observa que elementos de ambos sistemas económicos se encuentran «conectados» estratégicamente en ambos lados, pero mostrando una sola, la de los harakmbut.<sup>19</sup> Esta combinación ‘articulada’ de elementos económicos representa la manera como las instituciones locales del pueblo indígena de la RCA han ido transformándose en respuesta a las circunstancias.

El recurso maderero fue rápidamente explotado, principalmente en el territorio de la comunidad de Shintuya, al punto de que las especies de la caoba (*Swetenia macrophylla*), cedro (*Cedrela odorata*) e Ishpingo (*Amburana cearensis*), hoy están casi extintas. Atraídos por el potencial económico que ofrecía la explotación

16 En el sentido de una sociedad que se siente parte de la naturaleza y no distinta de ella.

17 Es menester tener en cuenta que desde 1974, con la Ley de Comunidades Nativas, que implicó formalmente el reconocimiento de los indígenas dentro de las estructuras del Estado, se insinuó que las comunidades indígenas deben cumplir un rol en la economía nacional bajo preceptos de la economía de mercado.

18 Gabriel Arique y Manuel Kamenó (2006).

19 Andrew Gray (2002b) dice, cuando se refiere a los harakmbut y la actividad minera, que la vida de ellos se ha transformado recreando y reinventando sus modos de vida sin perder su vitalidad cultural a pesar de su adversidad con la actividad aurífera.

de la madera, los colonos vinieron poco a poco, para concentrarse hoy en el centro poblado maderero que más presión de extracción ha ejercido en la parte norte del territorio harakmbut (Itahuania).

El recurso aurífero fue igualmente explotado en las playas de los ríos, aunque la intensidad se incrementó una vez que el precio internacional del oro aumentó<sup>20</sup> atrayendo a mucha gente pobre de la sierra sur del país (Puno, Cuzco, Apurímac). La relación entre indígenas y colonos se torno conflictiva a causa de la invasión de mineros colonos en los territorios comunales que para los indígenas son de vital importancia para la reproducción de sus formas de vida. En los años 1970, el número de inmigrantes mineros a estas tierras fueron de hasta 20 000 individuos (Moore 2003).<sup>21</sup>

En esta década, las prospecciones de hidrocarburos en el territorio de la RCA con las operaciones de Cities Service acarrearón conflictos con los harakmbut de Puerto Alegre (hoy Puerto Luz) y una economía temporal por la presencia de personal de dicha empresa (Moore 1981). Esta situación que se repitió en la segunda mitad de los años 1990, aunque lejos del territorio de la RCA.

Perú es un país histórica y económicamente dependiente de la explotación de los recursos naturales sin mayor valor agregado (Schuldt 2005). Según el Banco Central de Reserva del Perú el sector minero-energético tiene las mayores exportaciones del país,<sup>22</sup> lo que explica que el sector minero-energético tenga preeminencia sobre otros sectores económicos (Schuldt 2005), impulsado por un marco legal que, además, permite que sobre un mismo espacio se otorguen distintos derechos (tierras; bosques; minerales) que causan numerosos conflictos.<sup>23</sup>

El Ministerio de Energía y Minas ve la conservación como un obstáculo para los planes del desarrollo económico del país. Al nivel local está la Federación de Mineros de Madre de Dios (FEDEMIN) quienes exigían a un inicio dejar en libre acceso el área protegida para la ampliación de las actividades de extracción

20 Según el London Metals Exchange, mercado principal del oro, el precio del oro se disparó en los años 70. La cotización oficial era: USD 1972, 35; USD 1978, 200; USD 1980, 350 (Green 1983: 283).

21 Según el último censo del 2005, Madre de Dios es la región con el mayor índice de crecimiento poblacional del Perú. Nada menos coincidente que después de 24 años el precio del oro alcanza un nuevo precio elevado de USD 514,22 la onza en el mercado de Londres (SNMPE 2005).

22 Oro: 1970, 45,0%; 2006, 62,4%. Petróleo: 1970, 0,7%; 2006, 7,1% (BCR 2007). Se debe añadir la posibilidad de que el país pase a ser de importador a exportador de petróleo, con las recientes puestas en valor de lotes petroleros en la selva norte.

23 A pesar de que la normatividad y políticas ambientales han tenido un importante desarrollo desde los años 90, los conflictos socioambientales no han menguado, al persistir la preeminencia de políticas sectoriales, especialmente del sector minero-energético (García 2005).

minera.<sup>24</sup> En el terreno, los mineros empresariales aliados con mineros artesanales, muchos de ellos informales, asentados en los centros poblados de Huaypetuhe y Choque, zonas donde el oro casi se ha agotado, mantienen esa posición, desplazándose a nuevos lugares como Delta 1.<sup>25</sup>

La empresa nacional Perupetro S.A.<sup>26</sup> tiene un amplio respaldo por parte del gobierno nacional y regional. Además, cuenta con el apoyo de la población citadina de Puerto Maldonado, quienes esperan que las actividades de exploración y explotación —a cargo de subsidiarias de empresas transnacionales— den trabajo y, en general, contribuyan al desarrollo económico de la región.

El gobierno regional<sup>27</sup> y los Municipios Provinciales y Distritales del Manu y Tambopata también ven a la RCA como un impedimento para emprender el desarrollo económico. Más aún cuando perciben que los planes de integración regional se truncan al no permitir la construcción de una carretera que logre unir las dos provincias carentes de articulación vial.

### *Panorama de las presiones económicas en la RCA*

En el sureste de la RCA, la comunidad nativa de Puerto Luz está viviendo el *boom* minero y su gente se ha aliado con los mineros colonos, y hoy suelen, ocasionalmente, resistirse a participar en actividades de la RCA. En 2002, con el establecimiento de la Zona de Amortiguamiento (ZA) de la RCA, teóricamente se debieron restringir allí las actividades de minería aurífera.<sup>28</sup> La ocupación de facto de muchos sitios de la ZA por mineros auríferos informales ha provocado que el INRENA, a

24 Hoy la FEDEMIN está en posición de negociación y al parecer no se niega a la conservación de la RCA. Los mineros informales asentados en la zona de amortiguamiento han aceptado negociar la formalización de sus actividades y respetar la RCA. Pero esto podría cambiar, debido a contextos mucho más complejos que merecen una discusión aparte.

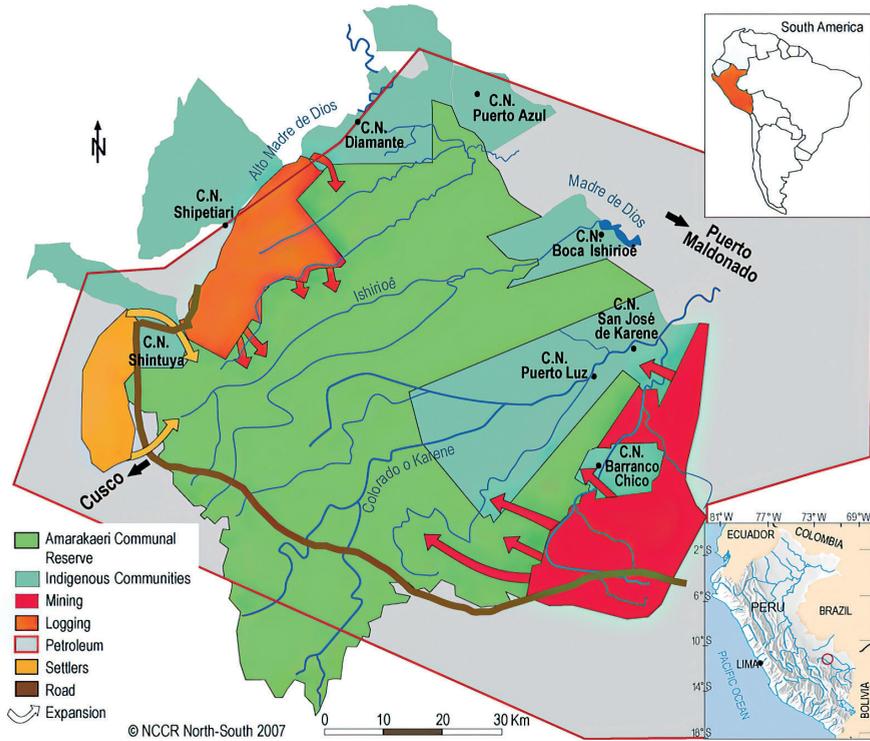
25 Delta 1 es la prolongación de un centro poblado conocido como Pukiri, impulsado por los primeros mineros en la zona y que actualmente se superpone en parte a los territorios comunales de Puerto Luz y San José de Karene y también de la zona reservada. Este centro poblado ha sido recientemente reconocido por la provincia de Manu en enero de 2005. Dicho reconocimiento es ilegal para la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

26 Es quien tiene el derecho de propiedad de los recursos del petróleo y los transfiere mediante contratos de licencia, por los cuales, a cambio de una regalía, las empresas contratistas adquieren derecho de propiedad del petróleo extraído (Rosenfeld *et al.* 1999).

27 El nuevo presidente Santos Kaway (electo para el período 2007-2010) y su partido Movimiento Independiente Obras Siempre Obras postulan que la articulación vial entre Manu con Puerto Maldonado debe hacerse con una vía que una Itahuania-Boca Manu-Boca Colorado, pero dentro de las normas y sin perjudicar a la RCA.

28 Jóvenes harakmbut están envueltos en la disposición de áreas para fines mineros en Delta 1, como una forma de obtener rentas por el uso de estas tierras. Este caso ha sido debatido numerosas veces en la comunidad Puerto Luz con presencia de FENAMAD.

Figura 2. Presiones Económicas sobre la RCA



Fuente: Álvarez et al 2008

través de la Intendencia de ANP, acepte que las actividades mineras, formalmente prohibidas, puedan darse en dicha ZA.<sup>29</sup> Como no es posible plantear que los mineros se retiren de la ZA, convertir a esta gente como cinturón de seguridad, una vez formalizados, para bloquear las amenazas de mayor presión poblacional en la zona que se vendrán con la conclusión del asfaltado de la carretera interoceánica, hoy es un plan del INRENA para la RCA. Pese a eso, no se descartan los impactos socioambientales que se darán a muchas comunidades indígenas, entre ellas: Barranco Chico; San José del Karene y Puerto Luz que serán difíciles de mitigar considerando la inexistencia de planes de contingencia para enfrentar la ola migratoria que se dará en la zona, por la debilidad legal e institucional (Dourojeanni 2002, 2006).

La principal oposición a las operaciones petroleras proviene de FENAMAD y el COHARYIMA. Pero han logrado que otros gremios regionales, como la Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), la Federación Departamental de Mineros del Madre de Dios (FEDEMIN), la Federación Departamental de Castañeros de Madre de Dios (FEDECAMD), la Federación de Concesionarios Forestales con Manejo Sostenible, entre otros, los respalden en su rechazo a la posibilidad de operaciones hidrocarburíferas en la región.<sup>30</sup>

Actualmente, Perupetro S. A. teme que las resistencias del sector indígena a la presencia de la empresa Hunt Oil (ahora REPSOL) se hagan más fuertes. Para superar dichas resistencias, el sector Energía y Minas estaría preparando una propuesta legal a ser elevada «para una decisión ministerial en cuanto a decidir si se conserva la ecología o se hacen actividades extractivas»<sup>31</sup>. Frente a ello, el INRENA estaría tomando una posición de negociación respecto al lote petrolero que afecta la RCA; luego de haberse elaborado su Plan Maestro, se determinarían los sitios a donde puedan o no hacerse las prospecciones de hidrocarburos.

En el caso de la actividad minera, la presión en la zona de amortiguamiento ha ido aumentando en la medida que las nuevas tecnologías han cambiado. En los

29 En toda la zona de minería aurífera de la región se calcula en más de 25 000 personas envueltas en la explotación del oro (La Torre 1998:120).

30 Otros lotes (111 y 113) para prospección de petróleo han sido otorgados a favor de la empresa Sapet Development Perú Inc, subsidiaria de la empresa estatal China National Petroleum Corp., afectarían áreas destinadas al sector forestal y a agricultores en el eje carretero Iñapari-Puerto Maldonado.

31 Esto puede relacionarse con las intenciones de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía para modificar la actual Ley de Áreas Naturales Protegidas, que pretende abrir legalmente la prospección de hidrocarburos en parques nacionales y otras categorías de uso indirecto. Actualmente está permitida esta prospección en categorías de uso directo, caso de reservas comunales.

inicios, el oro se trabajaba de manera artesanal haciendo uso de carretillas, palas, picos y cubetas (recipientes de plástico) con el cual recogían el agua y roseaban el material extraído de las playas de los ríos (donde se deposita el oro anualmente en época de creciente). Estas cubetas fueron remplazadas por las motobombas. Después, estas últimas se sustituyeron por las maquinarias pesadas como los cargadores frontales y carrancheras que permitieron a las empresas concesionarias extraer el oro del monte y los cauces de los ríos en grandes cantidades. También los indígenas empezaron a adoptar dichas tecnologías (motobombas, carrancheras) y se ubicaron en los linderos comunales para mostrar presencia e impedir la invasión de sus tierras (Gray 2002c). Así se ha incrementado la competencia por sacar el oro lo más rápido que sea posible.<sup>32</sup>

### ***Análisis costo beneficio***

#### *Desde una perspectiva económica al nivel nacional*

La instauración de la RCA se basó en la necesidad de incorporar a la población indígena bajo la idea de una gestión de los recursos naturales para asegurar el sustento de las familias indígenas, de acuerdo con las practicas económicas tradicionales (pesca, caza, recolección, etc.), lo que significó prohibir drásticamente la explotación del oro y la madera, cuando habitantes colonos y algunos indígenas podían hacerlo en décadas pasadas. Las preguntas que hacemos aquí son para saber a quién beneficia realmente la instauración de un proyecto participativo de conservación desde un punto de vista económico, o sea, ¿quién tiene un interés tangible en promover esta opción y/o al contrario luchar en contra?, y ¿cómo se traduce este interés en los discursos y las estrategias políticas de los diferentes grupos? La hipótesis detrás de estas preguntas es que, sin motivación, y solo con nuevas limitaciones, las opciones de integración de las poblaciones con la conservación de la RCA serán siempre infértiles por el poco sentido de identificación debido a una falta de beneficio económico directo. Solo quedará un discurso conservacionista con participación local al nivel ideológico.

32 El indígena invierte lo que gana en las necesidades de la educación de sus hijos en la ciudad de Puerto Maldonado y lo demás es adsorbido por la deuda contraída con el comerciante de combustible, alimentos y otros bienes de crédito, haciéndolo dependiente a la actividad minera. El colono es absorbido por el mundo del alcohol y la prostitución. Así, el que gana es un tercero, el comerciante.

A nivel nacional, el Estado tiene necesidad en promocionar las Áreas Naturales Protegidas para responder a las exigencias internacionales asumidas por el Estado (Galvin 2004) en diversos convenios internacionales (por ejemplo, el Convenio para la Diversidad Biológica, Convenio para la protección del Patrimonio Cultural y Natural, Convenio Sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, entre otros). De otro lado, existe una dependencia de países cuya economía es débil y subordinada a la ayuda financiera de la cooperación internacional.<sup>33</sup> Así, el peso del régimen internacional de la cooperación al desarrollo y su interferencia con el régimen de la conservación (Hufty 2001) condiciona el ordenamiento del marco institucional del Perú. Aunque los referentes intelectuales (metanormas) que constituyen los fundamentos del discurso mundial de la conservación, y que influyen la elaboración de las normas nacionales, se basen en principios favorables a la participación local en el manejo ambientalista,<sup>34</sup> unos conservacionistas ven la participación de las comunidades como una gran pérdida para la tarea de conservar la biodiversidad (Smith y Pinedo 2004), debido a más fracasos que éxitos después de 15 años de experiencias a la escala mundial (Agrawal 1997). En ese sentido, al nivel de los actores locales, los indígenas no dejan de percibirse como afectados por la conservación y, al nivel de los actores nacionales e internacionales, son vistos como incapaces de lograr la gestión de un área protegida. Esto está sucediendo, además, en un panorama donde existe un dominio del sector energético minero que está conduciendo a una situación de decepción de los indígenas al ver que dicho sector tiene libertades de intervenir su territorio y que ellos tengan limitaciones y restricciones. En este contexto, están surgiendo nuevas estrategias indígenas que buscan una mayor protección, pero también libertad de actuar en sus territorios.<sup>35</sup>

33 Ver Galvin (2004) para una explicación de esta dependencia en el caso peruano.

34 El IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Naturales Protegidas, Caracas, 1992, el Convenio de Diversidad Biológica y la Agenda 21 (Río 92), al considerar prácticas consuetudinarias y conocimientos tradicionales para el manejo de conservación de los bosques y en la implementación de estrategias de áreas protegidas, las comunidades locales, indígenas y no indígenas, han pasado de ser ignoradas —o incluso de ser consideradas como obstáculo para la protección de los bosques— a ser percibidas como aliadas de la conservación, debido a que los pueblos indígenas han emergido como actores relevantes al nivel internacional.

35 Hoy los indígenas quieren la conservación bajo la categoría de territorios indígenas, propósito y fin actual de las organizaciones nacionales y regionales representativas de los pueblos indígenas, figura legal que no existe en la legislación peruana.

El Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas del Estado (PROFONANPE)<sup>36</sup> —institución que financia el 85,3 % del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado, entre ellas la RCA (USD 190 140 para el 2006)— es una instancia privada solventada con recursos de la cooperación internacional en su totalidad, a pesar de que está previsto disponer fondos públicos (provenientes del tesoro público y otros), estos no han sido desembolsados por el Estado porque dotar y mejorar las estrategias para aliviar las condiciones de pobreza del país es una prioridad Estatal.

Hasta 2006, el PROFONANPE ha invertido 44,4 millones de USD en tres ejes de trabajo: fortalecimiento de la gestión de áreas protegidas (25 % de inversión), Inversiones (60 %), involucramiento de la sociedad civil y el sector privado (15 % de inversión). Curiosamente, una parte de los fondos recaudados por el PROFONANPE (más o menos el 10 %) son el resultado de las ganancias logradas por la inversión de sus capitales en la bolsa de valores de Lima, New York y Londres.<sup>37</sup> El resto proviene de fondos administrados directamente por la Intendencia de Áreas Naturales Protegida (IANP), pero su participación financiera para 2005 no es más del 5 % del total a comparación del 95 % del PROFONANPE (ver tabla 1). La tendencia es una insuficiencia de recursos financieros para las áreas protegidas en un contexto en que los fondos de la cooperación internacional irán disminuyendo y los recursos propios serán siempre insuficientes<sup>38</sup>. Las esperanzas del SINANPE se quedaran atadas a los recursos provenientes del canon minero, gasífero y petrolero —si es que no encuentran otros mecanismo— haciendo que el sector conservacionista entre en un matrimonio indeseado con el sector extractivista para la subvención financiera de las áreas protegidas.

El sector extractivista no ha menguado su poder y dominio ante las áreas protegidas para apoderarse de mayor número de espacios para realizar sus actividades. Esto porque los gobiernos de las últimas décadas no se han atrevido a apostar por

36 El PROFONANPE es una instancia privada que cuenta con el apoyo de organismos gubernamentales, entidades de cooperación internacional y de organizaciones privadas peruanas dedicadas a la protección de la diversidad biológica. Entre los principales contribuyentes están: GEF/WB-PNUMA, Alemania, Finlandia, EEUU, Canadá.

37 En los rubros de inversión están la minería y el petróleo mayoritaria y obviamente por la competitividad económica que tienen estos recursos en el mercado internacional. Es irónico que los fondos que se recaudan para la conservación son también de alguna manera dependientes del poder económico de los sectores que se contraponen a los planes de conservación y que hoy son una gran amenaza para muchas áreas protegidas del Perú, como en el de la RCA.

38 Asesor ambiental del Consejo Nacional del Ambiente—CONAM, Comunicación personal.

actividades distintas a su tradición económica. Las condiciones de pobreza del país es la principal justificación de la necesidad de aprovechar las materias primas sin transformación (oro, petróleo, gas) para el incremento rápido de la economía del país y así aliviar su situación.<sup>39</sup> Al existir una relación directa entre la conservación y la extracción de los recursos naturales se ha filtrado la informalidad de las prácticas económicas dañinas de los recursos, que ha alcanzado a las comunidades indígenas. Esta situación está transformando violentamente sus modos de vida tradicional. A pesar de eso, otras alternativas económicas como el turismo no son atractivas a los indígenas al no alcanzar los beneficios que sí logran con la explotación del oro, por ejemplo. Esta situación es contradictoria porque, a pesar de que la actividad turística nacional es el tercer sector contribuyente del PBI nacional (5,9 % en el PBI del 2005) y que el gobierno actual tiene la ambición de aumentar este sector, no todos los actores económicos involucrados en este gozan del mismo beneficio.

Hoy, con las reservas de petróleo del norte del país puestas en valor, el precio del oro con un crecimiento exponencial y la explotación de gas (Camisea) —además de la demanda mundial y regional, alimentada por los planes de creación de un anillo energético entre países productores y consumidores del sur de la región, donde el Perú es un país clave—, estos recursos se están convirtiendo en los principales dinamizadores de la economía nacional. En una lógica contable y fiscal, es obvio que el Estado peruano va a fomentar con más fuerza este sector, lo que en la actualidad ya es una prioridad política del gobierno y, por ende, de importancia que se debe tomar en cuenta para los planes nacionales de la conservación.

### *Desde una perspectiva económica al nivel local*

La mayoría de la población logra ingresos monetarios de actividades diferentes a las basadas en la conservación. La extracción minera genera un ingreso promedio familiar entre USD 125 y USD 468 mensuales,<sup>40</sup> dependiendo de la relación directa (mecanizada o artesanal) o indirecta (comercio, mano de obra). La extracción

39 Considerando que el Perú no ha llegado a explotar ni el 15 % de sus depósitos de materias primas, este ha tenido cambios significativos al nivel de producción de minerales e hidrocarburos en solo diez años (1996-2006). Oro: 11,6 espacio% a 20 espacio%; Gas: -7% a 76,5 espacio%; Petróleo crudo: -1,2 espacio% a 17,9 espacio%, lo que es obvio que la balanza comercial y contribución económica a las arcas fiscales se han incrementado enormemente.

40 La encuesta sobre la aceptabilidad y los ingresos económicos fue aplicada en 4 comunidades de la RCA: dos por el lado de la presión minera (San José de Karene y Puerto Luz) y dos por el lado de la presión maderera, agrícola y las actividades de ecoturismo (Shintuya y Shipiteari). Considérese la información presentada aquí solo para el caso de estas cuatro comunidades.

Tabla 1: Fuentes de Ingresos del SINANPE 2002-2005

Rubros	2002 Ejecutado		2003 Ejecutado		2004 Ejecutado		2005 Presupuestado	
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
Recursos Ordinarios	712 033		1 130 539	10 %	765 200	10 %	1 704 408	9 %
Recursos Directamente Recaudados	1 006 167		2 292 735	24 %	1 819 991	24 %	1 687 647	9 %
Donaciones y Transferencias	6 661 481		7 092 182	65 %	4 898 678	65 %	14 666 838	81 %
Administradas directamente por la IANP	1 541 570		2 412 515	3 %	156 179	3 %	711 959	5 %
Otros Recursos (Adm. PROFONANPE)	5 119 911		4 679 667	97 %	4 742 499	97 %	13 954 879	95 %
Total	8 379 681		10 515 456	100 %	7 483 868	100 %	18 058 893	100 %

maderera representa ingresos económicos familiares en un promedio de USD 93,75 mensuales. Estas actividades extractivas están siempre combinadas con actividades de horticultura, caza, pesca y recolección para el autoconsumo, pero en disminución, debido a la contaminación y la pérdida de espacios de vida cercanos a los territorios comunales. En el sector sur, hoy es muy difícil que los indígenas conciban dejar la minería, salvo en el caso que una actividad alterna, sea cual fuese, logre sustituir los ingresos económicos que consiguen con la minería. Por el lado norte de la RCA, las actividades económicas son más diversificadas, desde la extracción de la madera hasta las actividades del ecoturismo.

La constitución de una Empresa Multicomunal de Ecoturismo Wanamey Expeditions,<sup>41</sup> además de la infraestructura construida en algunas comunidades y el otorgamiento de becas a estudiantes indígenas,<sup>42</sup> no se perciben como beneficios económicos<sup>43</sup> de la RCA para la mayoría de las familias indígenas. En 2006, y hasta ahora, no hubo pagos por entradas de turistas que vengan por su propia cuenta, tampoco beneficio de científicos por estudios ni de fotógrafos. Respecto a los resultados de Wanamei, son más o menos 30 personas que han utilizado sus servicios, y los ingresos que se ha logrado serán reinvertidos en la empresa. La consecuencia de esta decisión es que no se hará distribución de los ingresos a las comunidades como se había previsto, debido a que los ingresos no son suficientes.<sup>44</sup> Además, solo los guías, los motoristas de lancha y los porteadores ganan (USD 10 por día) cuando viene un grupo. Un segundo proyecto turístico fue abierto en el norte de la RCA, en la frontera del parque del Manu. Es un Centro Tradicional de Medicina con infraestructura en una comunidad Matsinguenka (Shipiteari) que trabaja en relación directa con Wanamey. Este centro brinda los servicios de sesiones de ayahuasca bajo la conducción de un chamán. El costo de la sesión es de USD 20 por persona y es de ingreso directo para su familia que es la encargada de mantener el centro.

41 Una experiencia económica incipiente que se ha conducido en la RCA es el turismo de aventura a través de una empresa, cuyos propietarios son las propias comunidades nativas colindantes con la RCA. Desde sus inicios (2000), ha estado administrado por personal indígena. Por deficiencias administrativas, cerró operaciones en 2003, pero las reinició en 2005. La experiencia es compleja y con desafíos para las comunidades indígenas. Por el momento, el negocio está capitalizando las utilidades generadas y proyectan posteriormente distribuir utilidades entre las comunidades.

42 Actividades realizadas por el Proyecto PNUD/GEF.

43 En rigor, se trata de algo por desarrollar y que requiere el soporte de herramientas de planificación y mercadeo, para identificar y desarrollar productos que generen ingresos económicos (ecoturismo, plantas medicinales, plantas ornamentales, etc.), basados en recursos paisajísticos y silvestres que pueden ser utilizados para este fin, y compatibles con la categoría de conservación.

44 La empresa multicomunal ha logrado un promedio de USD 1430 de ingresos netos en 2006.

Los beneficios económicos son débiles, pero hay algunos de la distribución de la renta de la conservación que favorece a algunos actores directamente involucrados en la gestión, en el proceso político o institucional, o en los derivados económicos. La comunidad de la zona norte (la zona donde se corta madera) es la que más involucrada está con la gestión de la RCA y la mayoría de indígenas que trabajan en su gestión proceden de esta comunidad. Eso, por el hecho de que, históricamente, los grandes líderes y clanes harakmbut provienen de Shintuya y son los que han empujado el proceso de la RCA. A pesar de eso, es la comunidad que más se sienten decepcionada por las restricciones. Son principalmente los 8 guardaparques (4 son de Shintuya), quienes gozan de un beneficio laboral remunerado, además de los coordinadores de campo (uno por comunidad). Se nota también que las juntas directivas de las comunidades indígenas involucradas, están generalmente a favor del área protegida,<sup>45</sup> sin embargo, hoy tienen que asumir una difícil decisión.

Las dos empresas (Hunt Oil y REPSOL), concesionarias del lote petrolero que afecta la RCA, están exigiendo su derecho de acceder al subsuelo de la RCA. Esto se está dando en un momento en que las comunidades del Norte (madereras) y del Sur (minerías) están adoptando más la noción «desarrollista» a razón de su creciente dependencia a las actividades del oro y la madera. Así que, para algunos indígenas, las actividades petroleras en sus territorios comunales y en el de la RCA son una opción si ello les garantiza ingresos económicos que la RCA no lograría. Pero esto se está dando en un contexto en el que algunos indígenas creen que las actividades petroleras son un hecho consumado, a razón de una mala circulación de la información. Sin embargo, la situación les preocupa al considerar que las experiencias de actividades petroleras en el Perú han sido desastrosas y han dejado siempre en desventajas a las poblaciones locales y los territorios intervenidos con graves problemas ambientales (las actividades petroleras en el río Corrientes y los pueblos Achuar, Quichua y Urarina, como la explotación del gas de Camisea en el río Urubamba y el pueblo Machiguenka son claras evidencias). Para aliviar estas preocupaciones, el sector hidrocarburífero estaría preparando una nueva propuesta de «adopción de áreas protegidas» afectadas por las actividades petroleras que consistiría en asegurarles el financiamiento para su gestión.<sup>46</sup>

45 Jhon Florez, jefe de la RCA (comunicación personal, 2006).

46 Esta propuesta ha sido presentada informalmente en la última reunión de discusión sobre el lote 76 que afecta a la RCA entre el representante de Perupetro S.A. y los dirigentes de la FENAMAD, Puerto Maldonado / 08.03.07.

Nos percatamos de que las motivaciones que las familias y comunidades indígenas tengan por conservar la RCA dependerán de la manera en que este espacio les signifique un beneficio económico directo y no solo simbólico, además, de la manera como los indígenas y sus comunidades estén construyendo o reconstruyendo su relación con este espacio, y la manera como se irán incorporando en su gestión.

### *Desde una perspectiva política*

La gestión de la RCA permite identificar tres niveles fundamentales (local, nacional, internacional) que interactúan entre ellos. Entre estos tres niveles, se produce una interrelación permanente donde se establecen una serie de negociaciones políticas o administrativas, formales o informales, de las cuales se producen decisiones y normas. De estos procesos, nace la gobernanza de la reserva comunal. De acuerdo con la definición de Pathak *et al.* (2004), la gobernanza de las áreas naturales protegidas corresponde a las interacciones entre las estructuras, los procesos, las tradiciones y los sistemas de conocimientos que determinan de qué manera se ejerce el poder y la responsabilidad y cómo se toman las decisiones, así como el nivel de conciencia en el cual los ciudadanos y otros protagonistas opinan. A nivel local, se identifica a diferentes actores sociales, partes implicadas que tienen ingerencia determinante en la administración de la reserva, teniendo cada uno de ellos diferentes recursos y estrategias que benefician o no la gestión. En este nivel, se encuentran las comunidades nativas consideradas como beneficiarias y facultadas legalmente a realizar un uso tradicional del territorio protegido.

Las comunidades nativas, organizadas bajo un sistema de autogobierno dotado por el Estado como parte de un enfoque corporativista (Gray 2002c), han reclamado de los Estados derechos sobre sus tierras y recursos naturales. Muchas de las tierras en las cuales vivían y que hoy reclaman han sido transformadas en parques o reservas naturales por los Estados, unidades de las cuales han sido desplazados y de cuya administración han sido excluidos (Aylwin, Soto 2004). Hoy, que son partícipes mediante sistemas de participación indígena en planes de conservación surgen muchas reflexiones, principalmente en torno a la naturaleza, los objetivos de conservación y el rol que cumplen los pueblos indígenas en la protección del patrimonio biocultural (Ledec, Goodland 1988, Colchester 1995, Borrini-Feyerabend 1997).

En el Perú, las poblaciones indígenas representadas por sus organizaciones nacionales y regionales han establecido una lucha permanente por el reconocimiento de sus derechos sobre sus territorios. La demanda por la creación de reservas

comunales<sup>47</sup> fue una forma estratégica de reconstruir algunos territorios étnicos tradicionales según la legislación existente y así conciliar las relaciones tensas entre el Estado y los pueblos indígenas. Por esto, con relación a la RCA, al nivel local, se identifican también a las organizaciones indígenas que representa a las comunidades de la región como la FENAMAD y el COHARYIMA.

El nivel nacional es representado por el Ministerio de Agricultura a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) y directamente por la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (INAP) que administra el SINANPE. A su vez, esta es regida por el marco normativo de la Ley de Áreas Naturales Protegidas N.º 26834 que regula las categorías de áreas protegidas,<sup>48</sup> además de su condición legal, formas de uso y finalidades.

A partir de 2002, año de la creación de la RCA, se viene apoyando la implementación del sistema de gestión<sup>49</sup> a través del Global Environmental Fund GEF-PNUD/Banco Mundial con el proyecto Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en la Reserva Comunal Amarakaeri. El proyecto PNUD/GEF es una instancia de apoyo temporal en tanto duren los recursos financieros.

Por otro lado, se tiene también la presencia de actores sociales relacionados de manera directa a la extracción de recursos naturales (agricultores, madereros, mineros) en los territorios de las comunidades, de la RCA y su ZA, quienes tienen en algunos casos derechos formales (concesiones o solicitudes de concesión), aunque la gran mayoría son informales<sup>50</sup>.

47 Actualmente, existen otras 5 reservas comunales en el Perú, cuatro a nivel nacional y una a nivel regional. La Yanasha, Asháninka y Machiguenka fueron creadas como zonas de amortiguamiento de parques nacionales. El Sira fue propuesta para asegurar los derechos de territorios indígenas. La Tamshiyacu-Tahuayo es una reserva comunal regional (Newing y Wahl 2004).

48 Se consideran las siguientes categorías: I. Áreas de Uso Indirecto: Parques Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos. II. Áreas de Uso Directo: Reservas Nacionales, Reservas Paisajísticas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Comunales, Bosques de Protección, Cotos de Caza. III. Áreas en Estudio o en Transición: Zonas Reservadas, además de considerar las áreas de conservación regionales y privadas que no son administradas por el SINANPE.

49 El año 2002, la World Wildlife Fund (WWF) apoyó temporalmente la primera fase de la puesta en marcha de este sistema a través de la elaboración y colocación de carteles de señalización, víveres, combustible para el equipo técnico y otros eventos de la RCA.

50 En algunos casos, los mineros informales que trabajan dentro de los territorios de las comunidades nativas o en la zona de amortiguamiento de la RCA son «invitados»; es decir, no son invasores, sino que su condición es decidida en asamblea comunal y depende de cada comunidad si trabaja bajo esta modalidad o no. Moore (2003) los reconoce también como socios o trabajadores a medias, pues reproducen patrones de renta serranos. Pese a que algunas comunidades han prohibido el sistema de invitados, la prohibición no se respeta. Los invitados, legitimados por las propias comunidades indígenas son quienes ejercen mayor presión sobre los recursos mineros o inclusive madereros.

Desde una perspectiva general, las reservas comunales abren una posibilidad para establecer una gestión compartida entre el Estado y las poblaciones indígenas; tema nuevo en la agenda de las organizaciones indígenas y también para el Estado. Por tanto, ¿cuáles son los impactos que se generan a nivel local por la implementación del nuevo sistema de gestión de reservas comunales y su marco normativo?

Para responder a esta interrogante, primero es necesario precisar que la Ley de Áreas Naturales Protegidas establece de manera general que las reservas comunales son áreas destinadas a la conservación en beneficio de las poblaciones rurales vecinas (Art. 22.º, Inc. g). El reconocimiento, protección y promoción de los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas, espirituales y económicas propias de las comunidades campesinas y nativas se establece en el Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Decreto Supremo N.º 038-2001-AG). Además, este Reglamento sienta las bases para establecer el manejo participativo que incluye los conceptos de comanejo, manejo conjunto, manejo compartido o manejo por múltiples interesados, que describe las alianzas establecidas de común acuerdo entre el INRENA y los diversos actores interesados para la gestión de un área natural protegida.<sup>51</sup> Se reconocen también los usos ancestrales de los recursos vinculados a la subsistencia de estas comunidades.

De esta forma, el Régimen Especial para la Administración de Reservas Comunales<sup>52</sup> (Resol. Intend. N.º 019-2005-INRENA-IANP) regula la administración y el manejo participativo de estas áreas entre el Estado, las comunidades campesinas y nativas pertenecientes a los pueblos indígenas y la población local organizada. Su condición especial se basa en que los encargados de su administración, con carácter permanente o indefinido, son los mismos beneficiarios.

En el caso de la RCA, este enfoque participativo y de comanejo que respete y considere las formas de toma de decisiones locales no se concreta, y queda solo en el papel la estrategia de descentralización de poder para la administración de un área natural protegida. La razón de esto es que no existe una real intención de descentralizar el poder y porque a pesar de existir normas para ello, estas no se aplican y predominan las prácticas verticalistas, los enfoques «proteccionistas» y las complicadas rutinas burocráticas. Esta situación refuerza una cuestión de fondo:

51 Cap. III, Art. 28.º, Inc. 28.1, 28.2.

52 Esta norma fue elaborada por una comisión multisectorial que incluyó representantes de organizaciones indígenas, incluyendo la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), de la cual es parte FENAMAD. Sin embargo, dicha norma no logró expresar claramente la perspectiva indígena, en tanto predominó finalmente el enfoque «proteccionista» del INRENA.

la persistencia de procesos de dominación, concentración y exclusión (Ordóñez, Sousa 2003), en la que predomina un Estado e instituciones centralizadoras de la toma de decisiones en torno al territorio y los recursos naturales en desmedro de las poblaciones indígenas.

En muy poco tiempo, apenas cincuenta años, los harakmbut tuvieron que aprender a gestionar su territorio bajo un sistema diferente al que utilizaban hasta entonces. Actualmente, con la implementación del sistema de gestión de la RCA, según lo estipulado por el Régimen Especial para la Administración de las Reservas Comunales, existen diferentes estamentos de administración que tienen implicaciones desde los niveles local, regional y nacional, lo cual representa un proceso de aprendizaje para los indígenas. Con la presencia del proyecto PNUD/GEF la puesta en marcha de este sistema administrativo se ha tornado más complicado.

El principio de colaboración entre Estado y comunidades se expresa en la figura de un «contrato». Por eso, los representantes de las comunidades nativas beneficiarias de la RCA conforman el Ejecutor de Contrato de Administración (ECA),<sup>53</sup> organismo que estará a cargo de la administración de la reserva comunal y de manera complementaria un Comité de Gestión<sup>54</sup> colabora en este proceso. En contraparte el INRENA está representado por el jefe de la reserva comunal. De esta forma, se cuenta con una organización que supone nuevas funciones y responsabilidades para los representantes indígenas de los niveles regionales y locales en el sistema de gestión.

En este proceso de implementación del sistema de gestión el Proyecto PNUD/GEF tiene roles de apoyo,<sup>55</sup> por ello, ha venido facilitando la constitución del ECA de la RCA, organizando reuniones de trabajo preparatorias. Pero, además, ha implementado otras acciones de apoyo a la RCA para su vigilancia y señalización, para lo cual ha contratado personal que pertenezca, de preferencia, a las propias

---

53 El ECA está compuesto por ocho delegados de las comunidades beneficiarias. Su estructura básica es la siguiente: a) Asamblea General de Miembros (representantes directos de los beneficiarios), b) Consejo Directivo (elegidos entre los beneficiarios por la Asamblea General).

54 Originalmente el Comité de Gestión para la RCA consistió en la instancia más importante; sin embargo, el INRENA ha determinado que el ECA se conforme únicamente por las comunidades nativas solicitantes de la RCA y no por representantes de los asentamientos de colonos-agricultores o mineros, por lo que la capacidad de este comité se reduce a labores consultivas, lo cual podría acarrear otras tensiones por la exclusión de otros vecinos colindantes de la RCA.

55 El proyecto PNUD/GEF no es parte formal del sistema de gestión de la RCA ni tiene roles administrativos, aunque por administrar recursos financieros (escasos en el área), aparece como un actor con mucho poder, de manera que se hace evidente lo determinante del apoyo externo.

comunidades indígenas.<sup>56</sup> Esto ha generado un impacto entre los indígenas de las comunidades porque las personas que trabajan en el proyecto perciben un salario, pero no todos los indígenas pueden ser contratados.

Bajo estas condiciones, el ECA se comenzó a constituir a partir de 2004, aunque recién en 2006 fue reconocido formalmente por el INRENA. En diciembre de 2006 y después de cuatro años de creada la reserva, el ECA y el INRENA firmaron el Contrato de Administración producto de una negociación permanente para establecer lineamientos de administración. Algunas dificultades se han presentado en la constitución del ECA, entre ellas el aspecto legal, debido a que las juntas directivas de varias de las comunidades beneficiarias no estaban inscritas en Registros Públicos, lo que demoró y alargó el proceso de constitución del ECA.

Sin embargo, otro de los serios problemas y que genera tensión entre los actores sociales se debe a que los diferentes organismos administrativos encargados de la implementación del sistema de gestión de la RCA como el INRENA, la FENAMAD y el ECA y las instancias de apoyo como el proyecto PNUD/GEF, no han establecido mecanismos de comunicación adecuados con la población de las comunidades beneficiarias para fijar los temas relevantes que deben ser discutidos. El efecto práctico de las operaciones del proyecto PNUD/GEF, debido a la escasa información sobre las oportunidades y desafíos que implica el sistema de gestión propuesto para la RCA, está produciendo tensiones, diferencias y divergencias al interior de las comunidades beneficiarias de la RCA, respecto de los beneficios de esta.

No existe un sistema de prevención de impactos generados por la implementación de un nuevo sistema administrativo. Esta situación muestra la complejidad de las relaciones sociales establecidas, posiciones que cambian de acuerdo con la temporalidad o a los beneficios que se reciben de manera directa o indirecta, o de acuerdo también con las influencias de otros agentes externos a las comunidades indígenas.

Pero estas diferencias en términos de percepciones y de intereses al interior de las comunidades indígenas se deben también a un creciente individualismo por la predominancia de las actividades económicas extractivas que rinden beneficios económicos inmediatos. El resultado de acceder a la mayor cantidad de recursos y beneficios, realizada principalmente por la población joven menos condicionada

<sup>56</sup> Los actuales puestos de trabajo para los indígenas en el proyecto PNUD/GEF son temporales, es decir, mientras dure el financiamiento del proyecto. Los puestos de trabajo que podría tener una duración permanente son los de guardaparques que deberían ser financiados con recursos públicos.

social y culturalmente, tiene impacto en la propia organización comunal y con relación a la RCA. Esta situación muestra la contradicción que se viene generando a partir de percibir la naturaleza como espacio de vida o como recurso económico.

### ***Influencias y discursos***

#### *Confianzas y desconfianzas en la gestión de la RCA*

La relación histórica entre la población indígena y el Estado siempre estuvo marcada por la exclusión, la falta de atención a las necesidades e incluso el abuso, así como por un proceso de enajenación de recursos naturales que genera desconfianza en la población indígena.

En estas condiciones, el trabajo político que realiza la FENAMAD muchas veces no es reconocido o es visto como insuficiente por parte de la población indígena. A un nivel regional, la FENAMAD muestra coherencia con relación a la defensa del territorio de la RCA,<sup>57</sup> pero la mayor dificultad se presenta al definir cómo se va a gobernar la reserva comunal a nivel político, técnico y social. Las consideraciones tradicionales y ancestrales no son suficientes para garantizar una administración eficaz del área, considerando la diversidad de actores sociales e intereses.

La resultante de todo ello es la persistencia de perspectivas distintas entre las comunidades locales (con posturas más pragmáticas por las necesidades económicas del contexto) y la FENAMAD (más al nivel de la defensa de los derechos indígenas), y de estas con el INRENA<sup>58</sup> (más «proteccionistas» y verticalistas). Estas perspectivas están en la base de lo que parece ser una desconfianza mutua: del INRENA hacia los indígenas y sus organizaciones para no dar márgenes y cuotas de poder, y de estas al INRENA por imponer siempre sus criterios y adoptar, en última instancia, la toma de decisiones.

Curiosamente, aunque la desconfianza caracteriza la relación dialéctica entre los indígenas y el Estado, se nota también una expectativa y demanda sistemática de ayuda y apoyo de los indígenas en dirección del Estado, y un interés del Estado para estos indígenas, tomando en cuenta el valor simbólico que ellos vehiculan en la esfera internacional. Si bien este interés mutuo evidencia una dependencia

<sup>57</sup> Aunque en 2006 muchos representantes han renunciado a sus cargos, lo que se extendió al ECA.

<sup>58</sup> Su autodenominación como «ente rector del SINANPE» hace referencia a la custodia irrestricta de las normas y procedimientos relativos a las Áreas Naturales Protegidas.

y colaboración, contradictoriamente a nivel estatal existen también una serie de intereses económicos y políticos presionados por diferentes actores sociales que producirían una marginación de la población indígena considerada como minoría étnica y, en consecuencia, no se otorgan las herramientas legales y económicas necesarias para que los indígenas tengan independencia e implementen sus estrategias de autogobierno en sus territorios comunales y en el territorio de la RCA.

### *Dependencia intelectual y financiera de actores y procesos externos a la RCA*

A través de los enfoques de derechos indígenas y de protección de la diversidad biológica a partir de prácticas y conocimientos tradicionales, los indígenas tenían en Perú una base de reivindicación eficiente. Sin la generalización de esta «nueva verdad» o nuevo referente ideológico, es poco probable que existiera hoy la RCA. Esta lectura neotradicionalista<sup>59</sup> basada en la visión romántica del indígena en su única dimensión ecologista fue utilizada con éxito en la lucha política de las federaciones indígenas en Perú y América Latina. Estos referentes intelectuales provienen de los foros y debates internacionales de los años 80 y 90, en los que se cruzaban redes de actores (comunidades epistémicas, según Haas 1992) que promueven verdades científicas relacionadas a la defensa de visiones particulares.

La evolución del contexto internacional de protección de la biodiversidad ha permitido, así, en las últimas décadas en Perú, la modernización de la legislación de áreas naturales protegidas, separándose de la normatividad forestal. En ese proceso, han tenido un protagonismo importante profesionales e instituciones de conservación privadas. Hoy, la búsqueda de fondos es una dimensión clave de la conservación que permite al gobierno aliviar su presupuesto público, dando legitimidad a la aparición de un nuevo sector: la ayuda internacional. La competencia entre financieras y promotores hace que aparezcan conceptos nuevos para justificar y distinguir su labor.

---

59 El neotradicionalismo traduce el hecho que ciertos actores sobrevaloran una tradición a partir de una idealización de los elementos transmitidos de una cultura, más que de una práctica de vida real y observable de estos elementos (Galvin 2004). El contenido ideológico del neotradicionalismo permite la justificación de ciertas acciones. Su finalidad es la búsqueda de una justificación de la identidad, permitiendo un posicionamiento político en diferentes esferas públicas (locales, nacionales, internacionales). El neotradicionalismo, como práctica, es no obstante una pista dudosa. En efecto, cuando el espacio viene a ser demasiado grande entre la realidad de esta tradición y las imágenes o discursos que la representan, el peligro es la aparición de una «folklorización» sin credibilidad.

En el contexto de la RCA, se han establecido procesos y relaciones que han influenciado —como la creación del Corredor Biológico Vilcabamba-Amboró<sup>60</sup>, promovido por Conservación Internacional (2001)—, permitiendo aumentar sensiblemente los fondos para la zona. Si bien la propuesta del Corredor Vilcabamba-Amboró asume conceptualmente a la RCA como parte suya, en términos prácticos las comunidades desconocen este enfoque, su importancia y utilidad.

Siguiendo la lógica de regionalización, el foro MAP (Madre de Dios, Acre, Pando) es un espacio de encuentro e intercambio de experiencias entre instituciones de la zona trifronteriza de Perú, Brasil y Bolivia, que surgió de un interés académico en torno al monitoreo de los impactos socioambientales del proyecto IIRSA61 carretera Interoceánica Sur, desde una preocupación por la conservación del área trifronteriza. Aquí, la participación de FENAMAD y de COHARYIMA ha estado relacionada a temas de interés común en su encuentro con organizaciones indígenas de Acre y Pando, en las cuales los temas relativos a la gestión de reservas comunales no han tenido aún ocasión de ser tomadas en cuenta. Las comunidades harakmbut todavía no participan de este foro.

En el caso específico de la RCA, el soporte técnico a las comunidades harakmbut y FENAMAD en su reivindicación de la RCA fue brindado por Eori<sup>62</sup> hasta 1995. Posteriormente, el proceso fue seguido por Racimos de Ungurahui e IWGIA<sup>63</sup>, este último a través del soporte financiero al Proyecto Plan Karene (1997-2004) de FENAMAD, en temas de consolidación y defensa territorial. La perspectiva general de este soporte técnico se basa en enfoques sociales y de derechos de los pueblos indígenas.

La principal ayuda financiera para la RCA proviene de los recursos procedentes de fuentes multilaterales. El PROFONANPE dispone recursos para actividades y logística de gestión de la RCA.<sup>64</sup> En el marco del Programa para la Gestión

60 Se extiende desde la cadena montañosa de Vilcabamba en el Perú, hasta el Parque Nacional Amboró en Bolivia. En Madre de Dios incluye los Parques Nacionales Bahuaja Sonene y Manu, la Reserva Nacional Tambopata y la RCA.

61 Iniciativa de Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana.

62 Centro Eori de Investigación y Promoción Regional, dirigido por el antropólogo Thomas Moore.

63 El antropólogo Andrew Gray (1955-1999+) de IWGIA contribuyó también en el proceso.

64 Según El Plan Operativo Anual 2007 del PROFONANPE, la RCA cuenta con un desembolso de USD 59 000, en promedio, para ser destinados a sistemas de control y vigilancia, demarcación y delimitación de la RCA, capacitación del personal, elaboración de planes maestros, fortalecimiento al comité de gestión, apoyo a la conformación del ECA y apoyo a las organizaciones, instituciones y comunidades vecinas mediante el apoyo al diseño y gestión de proyectos. A este último rubro, solo se destina el 4,9 %, lo que demuestra la poca atención a la zona de amortiguamiento de la RCA.

Ambiental y Social de los Impactos Indirectos del Corredor Vial Interoceánico Sur, financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), también destina recursos para la gestión de la RCA para los próximos 3 años, mientras dure el asfaltado de la carretera.<sup>65</sup> En ambos casos, se trata de fondos administrados por el INRENA y no por el ECA.

### *Evolución de los discursos en función de los intereses*

En Perú, existen dos posiciones respecto a la conservación. De un lado, se ve que el desarrollo de las áreas naturales protegidas es un impedimento para el desarrollo económico del país. Este enfoque se refleja en el discurso de los defensores de los sectores energético y extractivo. Como sector económico fuerte, puede organizar la defensa de sus intereses y proponer campañas de concientización de la población para que no se opongan a las actividades mineras. Además, las publicaciones especializadas del sector energético muestran la importancia de ampliar las actividades energéticas y mineras, y buscan su posicionamiento en América Latina (Bolaños 2004). El tema energético (gas, petróleo, bioenergía) es un punto clave y estratégico de Sur América, que cuidan con gran atención los ejecutivos tanto políticos como económicos.<sup>66</sup> De otro lado, existe un discurso inconcluso que no logra mostrar la viabilidad económica de la conservación, pese al interés mostrado por algunos sectores privados para diseñar negocios basados en la biodiversidad (Brack 2004).

Al nivel de las comunidades indígenas, se identifican igualmente posiciones y discursos encontrados en torno a la creación y la gestión de la RCA. Una primera lo representa el discurso «conservacionista», planteado por un grupo de la población que ha integrado los objetivos de la reserva comunal y reconocen su valor cultural y ambiental. Son los que participan de manera directa en actividades alternativas como el ecoturismo, además de los funcionarios indígenas que deben de cumplir con los objetivos para los que fueron contratados.<sup>67</sup>

Una posición opuesta y contraria se manifiesta en el discurso «extractivista», desarrollado por quienes ven a los territorios de sus comunidades y al territorio de

65 Un promedio de USD 231 000 se desembolsaron en 2007, destinados para la adquisición de vehículos y su mantenimiento, gastos operativos, procesos de ordenamiento territorial, equipos diversos para puestos de control, patrullaje y para el funcionamiento del ECA, entre otros.

66 Martin, Jeremy (2006), «Latin America's Lean Left: Neoliberalism, Geopolitics, and Oil—What is Really Occurring South of the Border?», *Latin Business Chronicle*, February 2006.

67 Estos últimos relacionados a la presencia del Proyecto PNUD/GEF.

la RCA como fuentes de recursos para obtener ingresos económicos inmediatos, tal como se muestra en el siguiente testimonio:

Nosotros hemos pedido ampliación de territorio y no nos han otorgado, después salió la reserva Amarakaeri. No entiendo por qué a nosotros nos prohíben extraer madera, ya no tenemos madera en nuestra comunidad, y en la reserva no podemos sacar. No entiendo por qué a nosotros nos prohíben y a otros de afuera no les dicen nada. Han dado esta concesión para explotar el Lote 76 y nosotros no podemos sacar nada. ¿Cómo dicen que la reserva nos pertenece? (directivo C. N. Shintuya, 2006).

Las expectativas por extraer madera de la RCA no son viables con la puesta en marcha de su gestión. Esto ha generado entre algunos indígenas, en especial los más jóvenes de la comunidad de Shintuya (por influencia del actual cura de la misión dominica), un rechazo por la conservación<sup>68</sup> del área protegida, pues constantemente está motivando a los más jóvenes a tomar posesión del área para extraer el recurso maderable.<sup>69</sup>

La tercera posición la asume parte de la población que se mantiene al margen de estas discusiones y contradicciones porque no les interesa lo que se discute o simplemente no cuentan con la información. Ellos realizan sus actividades cotidianas y tradicionales en sus territorios comunales.

Estos discursos y posiciones se adecuan o cambian de acuerdo con circunstancias favorables o desfavorables y muestran la dificultad y heterogeneidad entre diferentes grupos sociales entorno a la RCA.

## ***Conclusiones***

Desde una perspectiva ecológica, aunque la presión sobre los recursos sea muy fuerte, la RCA está contribuyendo a la protección de la diversidad biológica. El INRENA, la Sociedad Zoológica de Francfort y el UNDP (2005) han mostrado, con un estudio de monitoreo de áreas protegidas de la región, que la oficialización

---

68 Los indígenas no pueden extraer madera de sus territorios comunales titulados sin autorización del INRENA. En la RCA no se permite extracción de madera para fines comerciales.

69 Lorenzo Beck, Coordinador de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (INRENA), comunicación personal.

de la RCA ha permitido frenar la invasión de los mineros colonos dentro de la RCA (al menos hasta el momento), pero no así en su zona de amortiguamiento. Es un aspecto claramente positivo al momento de sacar conclusiones sobre la experiencia de la conservación participativa en la RCA.

Este beneficio ecológico tiene, sin embargo, un costo económico directo (el costo de la gestión), pero también un costo marginal para los que ya no pueden explotar el valor mercantil de los recursos naturales. El financiamiento del costo indirecto del bienestar ecológico ha sido observado, para ver quien lo asume en realidad. Hoy, la cooperación internacional y el Estado peruano aseguran el financiamiento de la estructura administrativa para armar un control físico y dar realidad a la regulación del acceso al territorio protegido y a la gestión de sus recursos. Pero, ese territorio, como paisaje cultural y económico de cientos de *harakmbut*, en su nueva funcionalidad, introduce cambios en las prácticas de vida de las familias que tienen en la madera y el oro, las principales fuentes de dinero. Al restringir estas actividades a nombre de la conservación y también a nombre de la recuperación de un territorio ancestral, la RCA introducía nuevas esperanzas de vida que deben ser concretizadas con propuestas alternativas. Pero hoy, después de 4 años de existencia, los indígenas sienten que la reserva comunal no logró estas expectativas.

La relación con el territorio es diferente de lo que esperaban. Detrás de este título de Reserva Comunal, se esconde una realidad curiosa. Las poblaciones indígenas no son dueñas (sino del usufructo) y no pueden organizar una gestión propia. Así, los indígenas no se sienten convencidos de haber ganado. Parece existir una especie de divorcio entre los indígenas y los sectores estatales y no estatales de la conservación, principalmente por la no titularidad en el sentido del reconocimiento de la propiedad de la tierra y del territorio del área protegida y la apertura que esta tiene para otros sectores externos. Segundo, este concepto no trasfiere ni descentraliza las competencias que ellos esperaban. El Régimen Especial para la administración de reservas comunales no define conceptualmente el comanejo ni reconoce el hecho de que áreas naturales protegidas son territorios indígenas ancestrales. El entendimiento sobre lo que significa realmente participación de las poblaciones locales para el comanejo de reservas comunales, no es uniforme según la percepción e intereses de los diversos actores y queda el rol de inventarla. En la implementación del modelo de gestión de la RCA, a pesar de que se presume y aun está contemplado en las normas que la participación de la población local es necesaria, no existe una dinámica ni un saber hacer para impulsar procesos participativos ni en el campo

administrativo ni político, ni siquiera en el campo de los defensores indígenas. No existen adecuados mecanismos de comunicación por razones técnicas y logísticas; asimismo, la información es insuficiente. Las desconfianzas entre los actores sociales e institucionales se alimentan de estas distintas percepciones y vacíos.

Una lectura pragmática muestra que una razón de esta decepción se relaciona también con los escasos beneficios económicos que actualmente ofrece la conservación de la RCA. La relación entre el Estado y las comunidades nativas, incluso entre estas y el proyecto PNUD/GEF es tensa porque parte de la población local no percibe los beneficios sociales y económicos de la implementación de una reserva comunal, asumiéndose incluso inequidad en la distribución de los beneficios. Si es cierto que la RCA no impide hasta ahora a los indígenas de explotar el oro, y de seguir explotando irreguladamente la madera adentro o afuera de la RCA por falta de logística, vendrá el momento con la instauración de un posible control eficiente que se van a detener estas actividades. Es probable que la alquimia social local producirá acuerdos tácitos entre guardias e indígenas para encontrar una forma de pacto social aceptable para todos, basado en una explotación razonable de los recursos, tal vez ilegal, pero tolerada. Lo cierto es que si no hay alternativas, o sea, si la nueva apertura política local no trae nuevas opciones económicas, la conservación no será considerada como una solución viable. Al menos de inventar una conservación sustentable económicamente, solo los que tienen acceso a la renta de la conservación (dinero que viene de la cooperación o del Estado) estarán comparando un discurso positivo sobre la RCA.

Hasta hoy, las alternativas comerciales asociadas a la conservación con enfoque participativo han producido decepciones. La empresa indígena multicomunal de ecoturismo Wanamei, una estructura ecoturística financiada por el proyecto UNDP/GEF, no pudo distribuir dinero a las comunidades después de 4 años de experiencias, tal como era la intención inicial. El proyecto de plantas medicinales tampoco generó los beneficios esperados. De una manera general, los beneficios económicos vinculados a la conservación son de dos tipos: una fuente proviene de la renta de los proyectos de conservación, la otra es de tipo privado con el turismo o la venta de productos naturales. La conclusión general es que hasta ahora son pocos los beneficios, pero son grandes las tensiones entre los que recibieron y los demás, y también consecutivas a la distribución poco clara de estos beneficios que aumentan las divisiones en las comunidades entre los que son parte y no lo son (mayoritaria) de la gestión de la RCA.

En la instauración de un nuevo modelo de gestión territorial se observa también el cambio de relaciones de poder en la esfera pública y política. La apertura participativa exitosa supone la introducción de nuevos representantes y de un equilibrio de las fuerzas de decisión. Al rededor de la RCA, se notan tres particularidades. Primero, la presencia de actores sociales heterogéneos que conduce a la multiplicación intereses paralelos y, en consecuencia, complica la búsqueda de una solución negociada. Eso es aún más compleja cuando no hay espacios de encuentros y de negociación, aunque el ECA pueda generar espacios de concertación con los representantes de los diferentes actores económicos (comité de gestión). Segundo, por varias razones, no se nota una participación de las bases que se dé a través de la transmisión de una información ideológica, básica del proceso, o que se dé a través de la participación en las decisiones con impacto en la RCA. La gestión técnica del territorio evidencia que la de la RCA debe quedar en manos de los expertos. Como los indígenas no lo son, el poder no se comparte. Tercero, es interesante ver que los representantes políticos indígenas, a nivel local y nacional, han ganado un reconocimiento evidente. Al nivel local, si la FENAMAD ha perdido su fama frente a la población local, se nota que los harakmbut controlan hoy la FENAMAD (cuatro de los seis dirigentes en la nueva junta directiva de 2007) y se puede avanzar la idea de que hay una relación entre el proceso de la RCA y la designación de sus líderes para asegurar la defensa de las 30 comunidades de la región. Al nivel de la región de Madre de Dios, hoy la FENAMAD es considerada como un representante clave del debate regional, pero es a nivel nacional que la FENAMAD se implantó como un actor importante. El expresidente fue llevado a la cabeza de un proyecto nacional que trata sobre la defensa de territorios protegidos para las poblaciones en aislamiento voluntario. Además, la FENAMAD está luchando contra la instalación de tres compañías de petróleo, dos de ellas en la RCA. No se puede medir con precisión la importancia real de la instauración de la RCA para los indígenas en la arena política del Madre de Dios; pero sí en términos de capital simbólico (en términos de Bourdieu 1984), el pueblo harakmbut ha ganado mucho al empujar el proceso de la RCA.

Para los conservacionistas, es una evidencia que el modelo de gestión del territorio por imponer es un modelo moderno que toma en cuenta la cultura local, pero bajo reglas de la administración peruana. Además, este tipo de manejo supone un apoyo financiero, cognitivo, técnico que no existe todavía. Como técnica de gestión, una reserva comunal supone siempre acompañamiento. Una interrogante es saber si

las comunidades están listas para gestionar un territorio y, sobre todo, quién va a financiar. El Estado peruano desplazado el problema del campo político (al aliviar el tema del conflicto histórico entre Estado e indígenas dándoles más espacio en el proyecto de conservación) al campo administrativo (la responsabilidad de la cogestión).

El modelo de gestión que se impone hoy en Perú y en la RCA está basado en una lectura cuyas bases ideológicas provienen de un modelo de gestión liberal, en un sistema democrático donde los grupos sociales son idealmente organizados, manejan conocimientos y acceso a los espacios de poder, y donde existan tanto mercados abiertos como un Estado involucrado económicamente. Esta visión ideal está lejos de ser una realidad en la Amazonía peruana. En los ministerios involucrados, hay dudas sobre la posibilidad de los indígenas de ofrecer lo que la administración peruana (INRENA) quiere, es decir, un respeto total de las reglas. Otra explicación para el éxito de este tipo de proyecto es que la solución pasa por la ayuda de la cooperación internacional (o de las ONG nacionales) para financiar, entre otros, la formación de los directivos, la sensibilización de la población local, la apertura del mercado, la organización de instituciones locales económicas viables, la información a todos los actores sociales, las alternativas económicas, etc. Estamos en una lectura neoinstitucional de la economía de la conservación que supone un rol del Estado que se limita a la organización de un marco óptimo (legal e institucional) para que funcione la ley del mercado, aplicable a todos los sectores, empezando por la conservación. Pero este vacío estatal es parte de una política, cuando la conservación es hoy la nueva cara del desarrollo.

Frente a este modelo, los defensores y expertos indígenas querían imponer un modelo basado en las prácticas indígenas tradicionales y los conocimientos locales, tanto al nivel económico como político. El problema de esta visión es que el contexto general ha cambiado y que el modelo tradicional (hoy como lo hemos visto mezclado a prácticas modernas) no es automáticamente sostenible. En la selva amazónica, unos ya lo son, otros no. En la Amazonía peruana de Madre de Dios, la identidad indígena no pasa por un «compartir de prácticas y de conocimientos intocables» que daría el sentido de la identidad cultural. Los Harkambut tienen esta identidad, pero no rechazan la adaptación institucional y económica si les permite vivir mejor. El riesgo de la promoción sin reservas de la idea del «buen salvaje ecologista» (que conduce a una lectura ideológica y neotradicionalista) es el del fracaso de un proyecto de gestión y, más adelante, de un ejemplo simbólico fuerte para todos los indígenas en Perú, pero también en América Latina.

## Bibliografía

- AGRAWAL, A.  
1997 *Community in Conservation: Beyond Enchantment and Disenchantment. Conservation and Development Forum*[CDF] Discusión Paper. Gainesville, FL: University of Florida.
- ÁLVAREZ, A.  
2010 «Conservación participativa en la Reserva Comunal AmaraKaeri, Perú». *Revista Latinoamericana de Conservación* vol. 1, n.º 1, 18-37.
- ÁLVAREZ, A., J. ALCA, M. GALVIN, A. GARCÍA  
2008 «The difficult invention of participation in a protected area: The case of the AmaraKaeri Community Reserve (Peru)» In Galvin M, Haller T, editors (2008) *Parks, Protected Areas and Global Change. Participatory conservation in Latin America, Africa, Asia and Europe*, NCCR North South, perspectives 3, Bern, pp. 111-144..
- AYLWIN, J., Soto J.  
2004 «Áreas protegidas y pueblos indígenas: Directrices y experiencias internacionales». En Delgado F, Mariscal J. C. (Eds.), *Gobernabilidad social de las áreas protegidas y biodiversidad en Bolivia y Latinoamérica. Bolivia*, pp. 77-104.
- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ (BCRP)  
2007 *Estadísticas: Exportaciones por grupo de productos-Estadísticas históricas de las exportaciones desde 1950*. [www.bcrp.gob.pe/bcr/index.php](http://www.bcrp.gob.pe/bcr/index.php).
- BORRINI-FEYERABEND, G.  
1997 *Manejo participativo de áreas protegidas: adaptando el método al contexto*. Unión Mundial para la Naturaleza. Temas de Política Social. Gland.
- BRACK, A.  
2004 *Amazonía: biodiversidad y bionegocios*. Lima: PNUD.
- COLCHESTER, M.  
1995 *Nature sauvage, nature sauvée? Peuples indigènes, zones protégées et conservation de la biodiversité*. UNRISD [Institut de Recherche des Nations Unies pour le

Développement Social]-WWF [World Rainforest Movement] Discusión Papers. Genève.

CONSERVATION INTERNACIONAL, WORLD BANK, GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY

2001 *Ecosistema Forestal de Vilcabamba-amboró del Área Prioritaria de Conservación de la Biodiversidad en los Andes Tropicales Perú Bolivia*. Critical Ecosystem Partnership Fund.

CUETO, A.

2005 *Consenso para Incrementar Producción de Hidrocarburos. Desde Adentro* N.º 24, 84-87.

DOUROJEANNI, M.

2002 «Impactos socioambientales probables de la carretera transoceánica (Río Branco-Puerto Maldonado-Ilo) y la capacidad de respuesta del Perú (311-322)». En Wagner, A. y R.S.G. Duarte (Eds.), *La integración regional entre Bolivia, Brasil y Perú*. Lima: CEPEI. pp. 311-322.

DOUROJEANNI, M.

2006 *Estudio de caso sobre la Carretera Interoceánica en la Amazonía Sur del Perú*. Lima: Conservación Internacional.

FENAMAD

1992 *Informe Técnico sobre la propuesta para el establecimiento de la Reserva Comunal Amarakaeri*. Puerto Maldonado, Dirección Subregional Agricultura Madre de Dios / Secretaría Regional de Asuntos Productos Extractivos Región Inka.

GEF (Global Environment Facility)

2002 *Brief for a GEF medium-Size project in Peru (PIMS 1426). Project: Conservation and Sustainable Use of Biodiversity in the Amarakaeri Comunal Reserve and Adjoining Indigenous Lands*. Washington. United Nations Development Programme (UNDP).

GARCÍA, A.

2006 *Revisar políticas y planes de ocupación del territorio, de usos diferentes de la tierra y de los recursos naturales* (borrador preliminar). Documento de trabajo, IIAP/BIODAMAZ.

GRAY, A.

2002a *Los harakmbut: Mitología espiritualidad e historia* (1.ª edición 1996, en inglés). Lima: Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).

- GRAY, A.  
2002b *El último Chaman: Cambio en una comunidad amazónica* (1.<sup>a</sup> edición, en inglés, 1996). Lima: Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- GRAY, A.  
2002c *Derechos Indígenas y Desarrollo: Autodeterminación en una comunidad indígena* (1.<sup>a</sup> edición, 1996, en inglés). Lima: Grupo Internacional sobre Asuntos Indígenas (IWGIA).
- GREEN, T.  
1983 *El nuevo Mundo del oro, sus mercados, sus políticas, y sus inversiones*. Barcelona: Editorial Planeta.
- HASS, P.  
1992 «Introduction: Epistemic communities and international policy coordination». *International Organisation*, vol. 46, n.º 1, 1-36.
- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES (INRENA)  
2003 *Reserva Nacional Tambopata: Plan Maestro 2004-2008*. Puerto Maldonado.
- INTENDENCIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
1997 *Estudio Nacional de la Diversidad Biológica. Volumen II. Diagnósticos Regionales de la Diversidad Biológica*. Lima: INRENA..
- INTENDENCIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (INRENA)  
2005 *Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINANPE Piloto IV Parque Nacional Bahuaja Sonene, Reserva Nacional Tambopata y Reserva Comunal Amarakaeri (2000-2005)*. Informe. Lima: Sociedad Zoológica de Francfort, Centro de Datos para la Conservación–UNALM, PNUD/ Federación Nativa del río Madre de Dios y sus afluentes.
- LA TORRE, L.  
1999 Present Issues: Petroleum activities in the Southern Jungle, Madre de Dios and the Central Jungle. In: La Torre L. *All we want is to live in peace: Lessons learned from oil operations in indigenous territories of the Peruvian Amazon*. Lima: IUCN and Racimos de Hungurahui Working Group, pp. 117-128.
- LEDEC, G., R. GOODLAND  
1988 *Widlands: Their Protection and Management in Economic Development*. Washington D.C.: The World Bank.

- LYON, P.  
1975 Dislocación tribal y clasificaciones lingüísticas en la zona del río Madre de Dios. En: *Actas y Memorias del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas*, vol. 5. Lima: IEP, pp. 185-207.
- MOORE, T.  
2003 La etnografía tradicional harakmbut y la minería aurífera. En Huertas, B. García, A. (Eds.), *Los pueblos indígenas de Madre de Dios*. Lima: IWGIA, pp. 58-90.
- NEWING, H. & L. WAHL  
2004 Benefiting Local Populations? Communal Reserves in Peru. *Cultural Survival. Quarterly*, vol. 28, n.º 1, 38-41.
- ORDÓÑEZ, D. y L. SOUZA  
2003 *El Capital Ausente. Los Paradigmas culturales en el funcionamiento de la sociedad y la economía nacional*, vol. II. Lima: Club de Inversión (C. I).
- PATHAK, N., S. BHATT, B. TASNEEM, KOTHARI & G. BORRINI-FEYERABEND  
2004 Community Conserved Area: a Bold Frontier for Conservation, Theme on indigenous and Local communities, Equity, an Protected Areas. *Briefing notes IUCN, WCPA-CEESP, TILCEPA*.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, (PNUD)  
2005 *Informe sobre Desarrollo Humano Perú*. [http://www.pnud.org.pe/n\\_Inf\\_Nacional\\_Humano2005.asp](http://www.pnud.org.pe/n_Inf_Nacional_Humano2005.asp)
- ROSENFELD, B., D. GORION, M. GUERIN, MC. MANUS  
1999 *El Desarrollo Petrolero en los Trópicos. Minimizando los impactos ambientales y sociales* Documentos de Políticas, vol. II. Washington DC: Conservación Internacional.
- SCHULDT, J.  
2005 *Somos Pobres porque Somos Ricos?: Recursos naturales, tecnología y globalización*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la Republica del Perú.
- SMITH R., D. PINEDO  
2002 *Comunidades y áreas naturales protegidas en la Amazonía Peruana*. 9.ª Conferencia Biental de la IASCP. Zimbabwe, 19-21 de junio. Zimbabwe.
- SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA (SNMPE)  
2005 Precio del oro logra récord histórico después de 24 años. *Desde Adentro*, n.º 28, 8.